Declara el Teatro Nacional de Costa Rica como símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural

N° 9521

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA

DE COSTA RICA

DECRETA:

DECLARATORIA DEL TEATRO NACIONAL DE COSTA

RICA COMO SÍMBOLO NACIONAL DEL PATRIMONIO

HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO Y LIBERTAD

CULTURAL

ARTÍCULO 1- Se declara el Teatro Nacional de Costa Rica como símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural de los costarricenses.

Ficha articulo

ARTÍCULO 2- Se instruye al Ministerio de Educación Pública (MEP) para que incluya en los temarios de estudio correspondientes este símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural de Costa Rica.

Rige a partir de su publicación.

Dado en la Ciudad de San José, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Ejecútese y publíquese

Ficha articulo

Ir al principio del documento